



La fiscalía provincial de Las Palmas acepta denuncia por terrorismo contra opositor venezolano

CANARIAS SEMANAL :: 04/08/2017

La denuncia, que incluye a los seguidores grancanarios de Antonio García Trevijano, ha sido remitida a la Audiencia Nacional

El pasado 28 de junio una Plataforma popular, formada por abogados, asociaciones de estudiantes, partidos políticos, organizaciones de solidaridad y particulares, denunciaba ante la Fiscalía de Las Palmas, en Canarias, al opositor venezolano Alberto Franceschi.

Los hechos denunciados en la Ciudad de la Justicia de Las Pslmas de G.C., hacían referencia a una charla impartida en el Gabinete Literario de Las Palmas, el 6 de junio, donde el opositor venezolano, invitado por elMovimiento Ciudadano hacia una República Constitucional (MCRC Islas Canarias), afirmó que la violencia terrorista, “piedra, plomo y candela” eran las únicas fórmulas con las que responder o tratar a los partidarios del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Según lo recogido en la denuncia, estas, entre otras declaraciones tanto deFrancheschi como de sus anfitriones y ponentes en dicha conferencia, serían“constitutivas de delito”, en función de lo contemplado en los artículos 510, 578 y 579 del Código Penal español, relativos a la “apología y enaltecimiento e incitación al terrorismo, así como a la promoción e incitación a la discriminación, el odio y la violencia” contra personas o colectivos en razón de su ideología política, por lo que también los miembros del MCRC Islas Canarias han sido denunciados.

Este miércoles 4 de agosto, la Fiscalía de Las Palmas notificaba que la denuncia contra Alberto Franceschi y los seguidores grancanarios del abogadoGarcía Trevijano ha sido aceptada, abriendo diligencias de investigación penal con el número de procedimiento 131/2017, las cuales han sido remitidas a laAudiencia Nacional, instancia competente para este tipo de delitos.

En unas primeras declaraciones efectuadas a Canarias-semanal, que serán ampliadas próximamente, la plataforma denunciante “satisfacción por la apertura de diligencias contra el opositor venezolano y el Movimiento Ciudadano hacia una República Constitucional”.

VÍDEOS:

canarias-semanal.org

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/la-fiscalia-provincial-de-las